



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. PATRICIA
GONZALEZ SEPULVEDA, TNSE DEL
CESFAM "DRA. MICHELLE BACHELET
JERIA"

DECRETO N° 003087

CHILLAN VIEJO, 08 de mayo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroge.

CONSIDERANDO:


La Licencia Médica presentada por Doña **PATRICIA GONZALEZ SEPULVEDA**, con fecha 08/05/2012, por 03 días, emitida por el Dr. Juan Mesina Arizabalo.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 2-36012149 de fecha 07 de Mayo del presente año, a Doña **PATRICIA GONZALEZ SEPULVEDA**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por los días 07 al 09 de Mayo de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/léc.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.




MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL